

Bogotá D. C., 21 de junio de 2023

Señor
JORGE ENRIQUE GUTIERREZ
Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 21-06-2023 18:19
Al Contestar Cita Este No.: 2023EE0010866 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 52000 - SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN / ANA PATRICIA
DIAZ BELLO
DESTINO JORGE ENRIQUE GUTIERREZ
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE
OBS

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre programas de e
Radicado No. 2023ER0012052, recibido el 29 de mayo de 2023.



Respetado señor Gutiérrez,

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha recibido su petición donde solicita:

“...Información sobre empleabilidad...”

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico por medio del portafolio de servicios “Bogotá Trabaja” viene estructurando diferentes iniciativas de inclusión laboral orientadas al cierre de brechas para población de difícil empleabilidad, incentivando su contratación laboral procurando el acceso a la oferta de empleo formal, digno y decente.

Dicho esto, a continuación, se relacionan las iniciativas de promoción de empleo vigentes a las cuales puede acceder:

Agencia Pública de Empleo Distrital (APED)

Programa que permite a toda la población acceder a oportunidades de empleo dignas con ingresos justos a través de la ruta de empleabilidad, contribuyendo al cierre de brechas poblacionales, a los procesos de capacitación de cesantes, trabajadores activos y a los procesos de reactivación económica de las empresas, fortaleciendo el talento humano en las habilidades y competencias que demanda el tejido empresarial en Bogotá, incrementando la inserción laboral y disminuyendo el desempleo.

Si desea participar de esta iniciativa, lo podrá hacer remitiendo su hoja de vida al correo electrónico agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co.

Empleo Incluyente – Decreto 399 del 2022

Programa específico de beneficio a la contratación para el cierre de brechas, esta novedosa iniciativa reconoce el enfoque de género y el enfoque diferencial – poblacional, contempla favorecer a 19 tipos de poblaciones focalizadas entre los que se encuentran las personas con discapacidad certificada, personas trans, **mujeres**, adultos mayores de 50 años, personas víctimas del conflicto, persona en proceso de reincorporación, reintegración o desmovilizados, persona en pobreza SISBEN grupos A,B y C hasta nivel C5, persona joven mayor de 18 años que esta o estuvo en protección de ICBF, población postpenitenciaria, persona víctima de violencia de género, persona que realiza actividades sexuales pagas, reciclador o recicladora en reconversión laboral, persona en habitabilidad en calle, persona víctima de trata de personas, vendedor y vendedora informal en reconversión laboral, población migrante y población rural.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2

Es una herramienta dispuesta por el Sistema Distrital Para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, y tiene como objetivo incentivar la contratación laboral de las poblaciones que enfrentan las mayores brechas de acceso al empleo formal, funciona a través de un beneficio económico corriente ajustado por grupo poblacional y por tiempo de vinculación laboral y es entregado directamente a las empresas que demuestren la vinculación efectiva de alguna persona perteneciente a las poblaciones antes mencionadas.

Pago por Resultados

Este proyecto se lleva a cabo con aliados estratégicos del ecosistema de empleo y tiene por objetivo lograr la vinculación efectiva de la población que presenta barreras de acceso al mercado laboral y requieran apoyo para articular la demanda y la oferta en torno al empleo inclusivo, promoviendo las iniciativas de la política distrital de empleo, se orienta a realizar contratos basados en desempeño, otorgando un beneficio cuando se logra la vinculación laboral efectiva de la población participante con difícil acceso. Cuenta con una meta de colocación de 21.818 personas beneficiadas especialmente **mujeres** y jóvenes; extenderá su funcionamiento hasta el año 2023.

Si desea ampliar la información o inscribirse a los programas “Pagos por Resultados” y “Empleo Incluyente” deberá consultar la página web www.bogotatrabaja.gov.co.

Cordialmente,



BERNARDO BRISARD POSSE
Subdirector de Empleo y Formación
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Sebastián Gil Mendoza/Contratista - SEF
Aprobó: Juan David Muriel/ Contratista – SEF

“Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen”.
Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

“Lo hacemos para mejorar”

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195